



DECRETO N° 3305 /

LAJA, Septiembre 26 de 2012

VISTOS:

- 1.- Ordenes de Pedidos N° 172 de fecha 10-09-2012, del departamento de Secplan.
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de la DAF
- 3.- Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07/12/2011, acuerdo N° 186, en que se aprueba Presupuesto Municipal 2012.
- 4.- D.A. N° 1700 de fecha 27-05-2012, que aprueba Bases Fondos Concursables
- 5.- D.A. N° 3.817 de fecha 13/12/2011, que aprueba Presupuesto Municipal 2012.
- 6.- Sesión de Concejo N° 18 de fecha 23.05.12, acuerdo N° 73, en que se aprueban las Bases Administrativas de los Fondos Concursables.
- 7.- Licitación ID 3734-123-L112 de fecha 15-09-2012
- 8.- Informe del Director Secplan y del Encargado de Adquisiciones de fecha 26-09-2012, con resolución Sr. Alcalde.
- 9.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 10.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Instrumentos musicales, para Apoyar y Fomentar el Trabajo de las Organizaciones Comunitarias

RESUELVO:

1.-ACEPTESE: la oferta presentada en la Licitación N° 3734-123-L112 de fecha 15-09-2012, según el siguiente detalle:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
CARLOS ADOLFO GALVEZ Y CIA LTDA RUT: 78.908.460-2	Instrumentos musicales	\$ 417.787

2.-NOTIFÍQUESE: al proveedor adjudicado por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl, generando la respectiva orden de compra.

3.-IMPUTESE: el gasto que origina el presente decreto a la cuenta 31.02.999 Sp2, del presupuesto año 2012.

4.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de licitación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/PMP/spa
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas, Archivo Secplan, Unidad de Adquisiciones, Control Interno, Archivo SSMM.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233